

Expediente: 334/25
Carátula: BANCO COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA C/ ACOSTA ARNALDO ANTONIO S/ EJECUCION PRENDARIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20301176342 - BANCO COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA, -ACTOR
90000000000 - ACOSTA, Arnaldo Antonio-DEMANDADO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 334/25



H20461516805

JUICIO: BANCO COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA c/ ACOSTA ARNALDO ANTONIO s/ SECUESTRO PRENDARIO. EXPTE. N° 334/25 Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 26 de septiembre de 2025.

Notifíquese a la Caja de Previsión de Abogados y Procuradores de la Provincia, a fin que tome conocimiento del pago del Bono Ley 6.059, correspondiente al letrado EZEQUIEL GIUDICE.^{AA}

Actuación firmada en fecha 26/09/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.